República de Colombia

Por autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar

Aprobada por Resolución Nº 2624 del 31 de Marzo de 1977 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de Noviembre 15 de 1972

Confiere el título de

Abogado

A FREDDY ERNESTO BARRIGA LEMUS

con cédula de ciudadanía No. 13'379.307 de Convención.

y en testimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 11 días del mes de Febrero de 2005 y lo refrenda con las firmas y sellos de rigor.

El Rector.

El Secretario General.

El Decano de la Facultad.

Registrado en el Folio No. 4271 del Libro de Diplomas II

Secretaria General de la Corporación.

Universidad del Atlántico

Facultad de Bellas Artes

LA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN EN ARTES DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "COLOMBIA CREATIVA" DEL MINISTERIO DE CULTURA – ICETEX - UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

COMUNICA QUE:

El señor **FREDDY ERNESTO BARRIGA LEMUS,** identificado con c.c. 13.379.307, asistió a la última presencialidad del semestre del 16 al 22 de Junio, correspondientes al período académico 2012-1, del Programa de Profesionalización en Artes del Proyecto: "Colombia Creativa"

Se expide la presente comunicación a petición del interesado en Barranquilla a los (4) días del mes de Julio de 2012.

Yeimy Rolong Estrada
Coordinadora Programa de Profesionalización
Facultad de Bellas Artes
Universidad del Atlántico

Universidad del Atlántico

LA SECRETARIA ACADEMICA DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

CERTIFICA:

Que, BARRIGA LEMUS FREDDY ERNESTO, identificado con la cedula de ciudadania No. 13.379.307 expedida en Convención Norte de Santander, cursó y aprobó el Nivel Básico de Música en el I periodo del 97 y I periodo del 98.

Dado en Barranquilla, a los 5 días del mes de febrero de 2004

Atentamente,

Sibelys Granadillo C.

SIBELYS GRANADILLO CARRILLO
Secretaria Académica

FACULTAD DE BELLAS ARTES

Voz & Fax: 368 8584 - 356 6974 - 358 8488 · Calle 68 Nº 53 - 45, Barranquilla, Colombia

LA FUNDACIÓN CULTURAL COLOMBIA NEGRA

CERTIFICA:

*Que **FREDDY BARRIGA LENMUS,** identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No.13.379.307 de Convención Norte de Santander.*

*Asistió al Seminario Internacional de **Persistencia Cultural, Derechos Humanos y Etnicos,** con una duración de veintiún (21) horas, realizado los días 9,10 y 11 octubre.*

*Realizado en el marco del **V ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EXPRESIÓN NEGRA 2003.***

El presente certificado se expide en Bogotá, D.C., a los once días del mes de octubre del año dos mil tres.

ESPERANZA BIOHO
Directora General

FUNDACIÓN CULTURAL COLOMBIA NEGRA NIT: 860.521.835-0
CRA 5 Nº 26-52 BOGOTÁ D.C.-COLOMBIA TELEFAX: 336-72-04 TEL: 243-90-69 E-mail: fconegra@coll.telecom.com.co



La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Nacional de Bachillerato
" Guillermo Quintero Calderón "

Convención - Norte de Santander

Jornada - Diurna

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 19215 del 3 de Noviembre de 1.993

Confiere a:

Freddy Ernesto Barriga Lemus

Identificado (a) con T.I. No. 781218-05544 de CONVENCION

El Titulo de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

CONVENCION N.S. COLEGIO NACIONAL DE BACHILLERATO MIXTO CIENCIA Y TRABAJO

Rector

Secretario

Betty Garcia de Solano

Anotado al folio 5 Libro de Registro No. 1 del Colegio

No se requiere registro, según decreto No. 021 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional.



La Fundación para el fomento y promoción del Arte y la Cultura

FUNDAR

otorga a:

FREDDY BARRIGA

el presente

DIPLOMA

Por su excelente participación en MÚSICA: 1er PUESTO Mod. CONJUNTOS FOLCLÓRICOS categoría SECUNDARIA como DIRECTOR del grupo del Colegio EXTERNADO DE COLOMBIA en el marco del XXIII Festival de Arte Estudiantil "Angela Morales" 2011 realizado en el Teatro José Consuegra Higgins

HUGO MORALES
Director general

UBALDO E. MEZA R.
Director académico

Barranquilla Septiembre de 2011

FUNDAR
Fundación para el Fomento y Promoción del Arte y la Cultura

FUNDACIÓN
Por una educación de calidad

Escuela Juvenil de Liderazgo Cultural

XXII Festival De Arte Estudiantil

Angela Morales

La Fundación para el fomento y promoción del Arte y la Cultura,
FUNDAR
otorga a:

FREDY BARRIGA

el presente

Diploma

Por su EXCELENTE PRESENTACIÓN COMO PROFESOR DE MÚSICA:
2° PUESTO Modalidad CONJUNTOS FOLCLÓRICOS,
Categoría B. SECUNDARIA con el Colegio EXTERNADO DE COLOMBIA en el
XXII Festival de Arte Estudiantil *"Angela Morales"* 2010

HUGO MORALES
Director general

UBALDO ENRIQUE MEZA R.
Director académico

Barranquilla Septiembre - Noviembre de 2010

FUNDAR

CONGRESO por una educación

LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

CONCEDE DISTINCIÓN A:

FREDDY BARRIAGA LEMUS

RESPONSABILIDAD
DESFILE HISPANIDAD
OCTUBRE 11 DE 2009, NEW YORK

JOSÉ CONSUEGRA BOLÍVAR
RECTOR EJECUTIVO
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

ANA BOLÍVAR DE CONSUEGRA
VICERRECTORA
BIENESTAR UNIVERSITARIO

JOAN ISAAC DREXLER
JEFE
BIENESTAR UNIVERSITARIO

BARRANQUILLA, NOVIEMBRE 17 DE 2009

miche

INSTRUMENTOS MUSICALES · SISTEMAS DE AUDIO

LP

CERTIFICAN QUE:

Freddy Barrigo

Ha asistido a las 2 Horas de CLINICA DE PERCUCION LP
con el percusionista PAOLI MEJÍAS

El dia 22 de noviembre del 2011

Paoli Mejias



245656

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

144525
Tarjeta No.

09/12/2006
Fecha de Expedición

11/02/2006
Fecha de Grado

FREDDY ERNESTO
BARRIGA LEMUS

1337930?
Cedula

ATLANTICO
Consejo Seccional

SIMON BOLIVAR
Universidad

Presidente Consejo Superior de la Judicatura



68064

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.